



Universidad Siglo 21

Trabajo final de grado. Manuscrito científico

Licenciatura en Criminología y Seguridad

Violencia de Genero: Políticas Públicas y tipos de victimización

Gender Violence: Public Policies and Types of Victimization

Autora: Lourdes Abigail Fernández González

VCYS002855

Tutora: María Belén Gauna

Colonia Caroya, Córdoba. Junio, 2025

Índice

Resumen y palabras clave	3
Abstract y keywords	5
Introducción	7
Métodos	16
Resultados	17
Discusión	25
Referencias	32

Resumen

El objetivo de este estudio fue analizar el grado de satisfacción o insatisfacción de las mujeres usuarias de punto mujer, programa destinado al acompañamiento, asesoramiento y contención de mujeres que son víctimas de violencia de género. Para esto primero se definieron los conceptos claves que aborda la problemática estudiada. Luego, se realizó una encuesta que ayudo a responder el objetivo principal planteado anteriormente, la cual dio como resultado que la gran mayoría de los usuarios se mostraron altamente insatisfechos haciendo énfasis en la falta de empatía, instrucción y capacitación por parte de las autoridades y personal a cargo, a su vez también consideraron que dichas medidas son obsoletas y no condicen con lo que sucede en la actualidad. También se realizó una investigación acerca de las victimas indirectas de violencia de género y como esta afecta su vida y desarrollo. La información que se encontró resulto escasa y está más orientada a niños y adolescentes. En base al material obtenido, se procedió a discutir sobre la efectividad de las políticas públicas vigentes y la necesidad de estudiar más profundamente la victimización indirecta. Se concluyó que la sociedad ha logrado un importante avance dejando de lado el tabú que genera hablar

sobre violencia de género, con la creación de programas y políticas públicas, pero aún hay mejoras y estudios pendientes.

Palabras clave: violencia de género, violencia doméstica, políticas públicas, bienestar social.

Abstract

The objective of this study was to analyze the degree of satisfaction or dissatisfaction of the women users of punto mujer, a program aimed at accompanying, advising and supporting women who are victims of gender violence. For this purpose, the key concepts that address the problem under study were first defined. Then, a survey was carried out to help answer the main objective previously stated, which resulted in the great majority of users being highly dissatisfied, emphasizing the lack of empathy, instruction and training on the part of the authorities and personnel in charge, as well as the fact that these measures are obsolete and do not correspond to what is happening nowadays. Research was also conducted on the indirect victims of gender violence and how it affects their lives and development. The information found was scarce and more oriented to children and adolescents. Based on the material obtained, we proceeded to discuss the effectiveness of current public policies and the need to study indirect victimization in greater depth. It was concluded that society has made significant progress, leaving aside the taboo of talking about gender violence, with the creation of programs and public policies, but there are still improvements and studies pending.

Key words: Gender-based violence, Domestic violence, Public policy, Social welfare.

Introducción

La violencia de género se define como toda acción violenta realizada en contra de una persona o grupo en razón de su género. Se distingue del resto de violencias por su diferencia de poder en relación con la desigualdad existente entre ambos géneros. (Convención de Belem do Pará, 1994; ONU Mujeres, 2024)

La misma puede presentarse en diversas formas, tales como física, psicológica, sexual, simbólica y/o económica. (Convención de Belem do Pará, 1994; ONU Mujeres, 2024; Ley No. 26.485 Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2009).

Es una problemática que afecta a muchas mujeres en el país. Sin embargo, en la provincia de Córdoba estudios han revelado que en la gran mayoría de los casos fue cometida por su pareja. (Centro de Gestión Estratégica y Estadísticas, 2023).

Estudios revelan que las víctimas de femicidio de la provincia de Córdoba fueron un 80% en contexto de violencia doméstica, y el 59% de los mismos ocurrieron en la vivienda de la víctima. También es importante mencionar que el 61%

de los casos no había presentado una denuncia previa a los hechos. (Centro de Gestión Estratégica y Estadísticas, 2023).

Abordar la problemática de la violencia de género es fundamental por varias razones. En primer lugar, se trata de una violación de los derechos humanos que afecta a millones de personas en todo el mundo. Además, tiene un impacto negativo en la salud, la economía y el bienestar de las comunidades. (ONU mujeres, Enfoque en la prevención: Poner fin a la violencia contra las mujeres. S.f.)

Al enfrentar esta problemática, se promueve la igualdad de género y se fomenta un entorno más seguro y justo para todos. También es crucial para romper el ciclo de violencia y prevenir futuros casos, educando a las nuevas generaciones sobre el respeto y la equidad. No solo ayuda a las víctimas, sino que también contribuye a construir una sociedad más equitativa y saludable. (ONU mujeres, Enfoque en la prevención: Poner fin a la violencia contra las mujeres. S.f.).

El asunto no solamente afecta a las mujeres que sufren dicha violencia, sino también a las denominadas víctimas secundarias. Son aquellas personas que, sin ser directamente víctimas de la violencia, se ven en mayor o menor medida afectadas por su relación con la persona afectada. Algunos ejemplos de las mismas son:

- Hijos e hijas: los niños y/o adolescentes que viven en un hogar donde se produce violencia de género son víctimas secundarias

- Familiares cercanos: padres, madres, hermanos, hermanas, abuelos etc. Se pueden ver afectados por la violencia que recibe su familiar;

- Amigos/as;

- Vecinos y/o testigos;

- Profesionales que atienden a la víctima;

Las víctimas secundarias podrían experimentar un impacto significativo en su bienestar emocional y físico debido a la exposición a la violencia de género. Los efectos pueden ser de varios tipos:

- Trauma emocional, especialmente en niños y adolescentes;

- Ansiedad y estrés, provocado por la incertidumbre y el miedo;

- Sentimiento de culpa y responsabilidad, esto puede suceder por sentirse culpables o responsables de no haber podido prevenir la violencia;

- Dificultades en las relaciones: puede afectar la relación con la víctima primaria como así también con otros miembros de la familia o amigos;
- Impacto en la salud mental: una exposición prolongada a esta situación puede aumentar el riesgo de depresión, ansiedad y otros problemas de salud mental;
- Cambios en la dinámica familiar;
- Dificultades para buscar ayuda, como la falta de recursos o el temor a ser juzgadas.

(Asamblea General de las Naciones Unidas, 1985).

Es importante tenerlos en cuenta, brindándoles recursos y apoyo de igual forma que a una víctima primaria para ayudarlas a superar los efectos negativos de esta problemática. También promover su bienestar físico y emocional. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1985).

Asimismo, atender a las víctimas secundarias es de suma importancia. Para empezar, estas personas, que pueden ser familiares, amigos o testigos, a menudo sufren un impacto emocional y psicológico significativo debido a la situación de la víctima principal. Ignorar su bienestar puede llevar a problemas de salud mental, como ansiedad o depresión.

Además, al brindarles apoyo, se fomenta un entorno más saludable y comprensivo, lo que puede ayudar a la víctima principal en su proceso de recuperación. Estas personas pueden desempeñar un papel crucial en la red de apoyo, y su bienestar también es esencial para crear un sistema de apoyo efectivo.

Por último, al atenderlas, se contribuye a la sensibilización y educación sobre la violencia de género, lo que puede ayudar a prevenir futuros casos y promover una cultura de respeto y empatía. Cuidar de todos los afectados por la violencia de género es un paso importante hacia la sanación y la construcción de comunidades más fuertes y solidarias.

Las políticas públicas son un conjunto de objetivos, decisiones y acciones llevadas a cabo por un gobierno con el fin de dar respuesta a una problemática que tanto los ciudadanos como el gobierno mismo consideran prioritarios. Las mismas se pueden desarrollar de diversas maneras como entrega de bienes y prestación de servicios, fijación de regulaciones, transferencias dinerarias, acciones orientadas a la construcción de consensos estratégicos. (Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, 2020).

En la provincia de Córdoba, se creó el programa denominado punto mujer, el cual fue impulsado a través de la secretaría de la mujer. Esto se basa en la creación de espacios destinados a brindar apoyo, asistencia e información a mujeres que sufren violencia de género y las problemáticas derivadas de ella. Ofrecen servicios como asesoramiento legal, atención psicológica y acompañamiento social. Su principal objetivo es brindarles a las mujeres un entorno seguro y accesible donde puedan recibir la ayuda necesaria. Consistió en instalar 100 puntos fijos distribuidos por la provincia. Los mismos suelen estar ubicados en lugares estratégicos para así facilitar su acceso. Tienen el objetivo de fortalecer a nivel local y territorial el abordaje de políticas públicas con perspectiva de género. La finalidad del mismo es garantizar, promover y proteger los derechos de la mujer como así también fomentar una sociedad libre de violencia. (punto mujer Córdoba s.f.)

Dentro de estos espacios se encuentran diversas herramientas

- Equipo interdisciplinario. Primera entrevista.
- Espacio de contención ante distintas situaciones de violencias.

- Orientación sobre programas de la Secretaría de la Mujer.
- Asesoramiento legal sobre situaciones de violencias por razones de género.
- Acompañamiento de situaciones de violencias por razones de género.
- Derivación a instituciones de salud, policía y justicia.
- Guardias 24hs.
- Derivación de refugios.
- Asistencia económica ante situaciones de violencias por razones de género. (potenciar trabajo, ayudas de alquiler, ayudas económicas).
- Seguimiento de casos críticos y/o de riesgo.
- Gestión de programas que dependen del Córdoba con Ellas.
- Gestión de turnos del Circuito de salud integral de la mujer en articulación con el hospital de la zona.
- Gestión del programa FEM para emprendedoras (portal web para la venta de productos, mentoreo, capacitaciones y acceso a créditos).

- Tareas de promoción y sensibilización sobre los derechos humanos de las mujeres en espacios públicos.
- Articulación con el programa de Acompañantes comunitarias.
- Gestión de capacitaciones de Ley Micaela.
- Lactario.

(punto mujer Córdoba s.f.)

Si bien la propuesta de dichos puntos es completa y se escucha funcional, presenta varias fallas en su funcionamiento. Muchas personas se han sentido insatisfechas o han tenido malas experiencias, las cuales incluyen:

- Demoras en la atención: algunas usuarias han reportado demoras en la atención y falta de respuesta oportuna a sus necesidades. El tiempo es un elemento crucial en estos casos, una respuesta rápida puede inclusivamente salvar una vida.
- Falta de personal capacitado: se han denunciado casos de falta de personal capacitado para atender situaciones de violencia de género, lo cual genera que las víctimas no se sientan escuchadas. También que las personas a cargo, al no

estar capacitadas en la materia, carezcan de empatía o den el 100% a la hora de brindar asistencia.

- Burocracia excesiva: las mujeres que acuden a estos lugares han reportado dificultades para acceder a los servicios debido a la burocracia y la complejidad de los procesos

- Falta de seguimiento: hay casos en los que no se ha realizado un seguimiento adecuado de ellos, lo que puede dejar a las víctimas en situación de vulnerabilidad.

- Limitaciones en la cobertura: algunas localidades del interior provincial presentan acceso limitado a los servicios.

- Accesibilidad y limitaciones de movilidad: la ubicación de los mismos puede resultar un problema ciertamente, ya que muchas veces se encuentran en áreas alejadas para algunas personas y no cuentan con un medio de movilidad para acercarse a estos lugares

- Falta de difusión: hoy en día, las redes sociales se han vuelto una herramienta muy útil para comunicar y difundir información de las cuales (por lo general) la gran mayoría de personas hacen uso. Estas herramientas no están siendo aprovechadas

El objetivo general será analizar el grado de satisfacción o insatisfacción de las mujeres que acuden al punto mujer.

Los objetivos específicos serán los siguientes:

Analizar los factores que conllevan a que las víctimas no se sientan conformes con la asistencia brindada en los puntos mujer.

Analizar el rol de la víctima indirecta con relación a la víctima primaria.

Recolectar opiniones y experiencias de las personas con relación a la problemática de violencia de género y las medidas de prevención existentes.

Método

Esto se llevará a cabo con la realización de una encuesta, la misma será difundida a través de redes sociales y así se tomará una muestra de personas para obtener resultados.

También se recolectará, estudiará y analizará información sobre los distintos tipos de víctimas y cómo impacta la violencia de género en su vida.

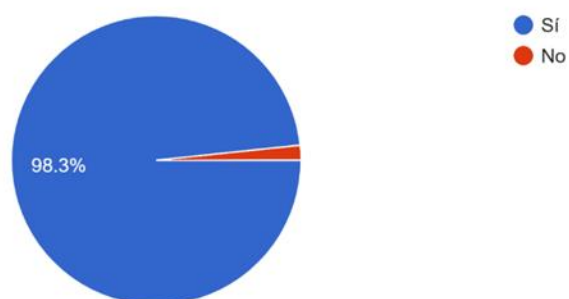
Resultados

La encuesta fue realizada siguiendo como ejemplo el informe de femicidios en la provincia de Córdoba (poder judicial de Córdoba, 2023. FEMICIDIOS en la provincia de Córdoba, 10 años bajo análisis.)

figura 1

¿Has sido víctima de violencia de género o conoces a alguien que sí?

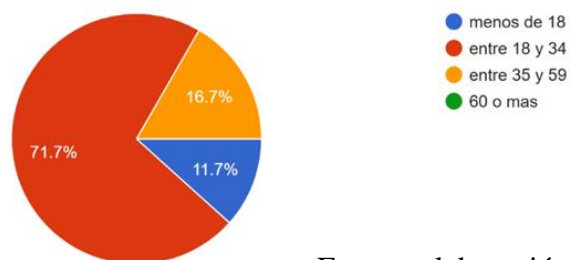
60 respuestas



Fuente: elaboración propia

Figura 2

¿Qué edad tenía la víctima?

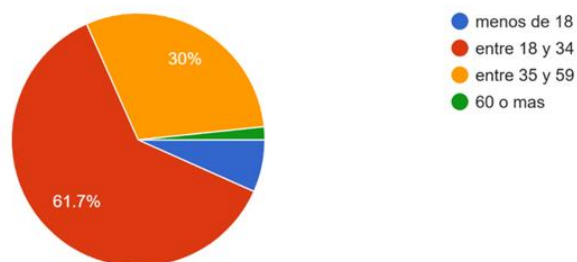


Fuente: elaboración propia

Figura 3

Edad del agresor

60 respuestas

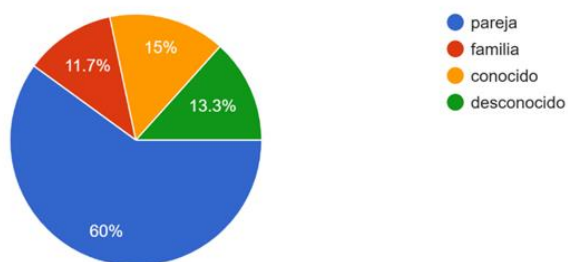


Fuente: elaboración propia

Figura 4

Relación con el agresor

60 respuestas

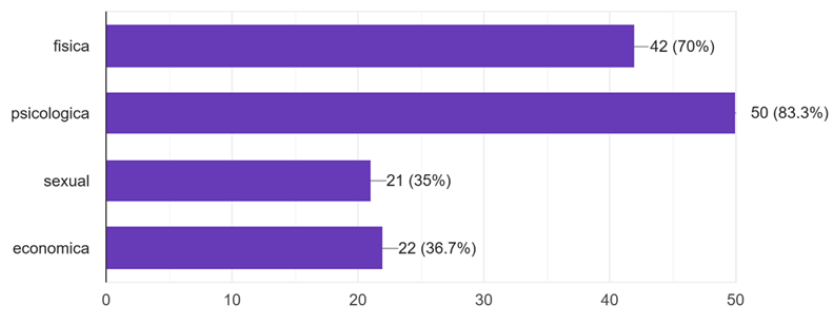


Fuente: elaboración propia

Figura 5

Tipo de violencia que ejerció

60 respuestas

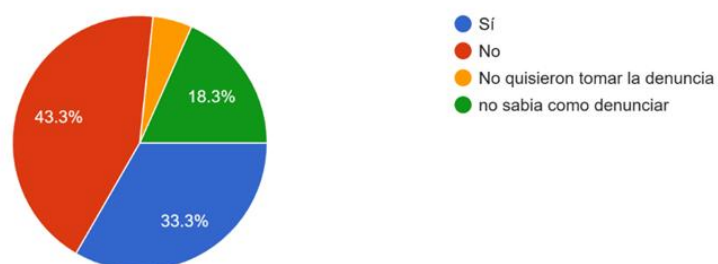


Fuente: elaboración propia

Figura 6

¿Se presentó la denuncia correspondiente?

60 respuestas

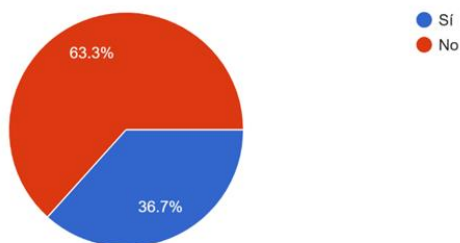


Fuente: elaboración propia

Figura 7

¿Hubo acompañamiento?

60 respuestas

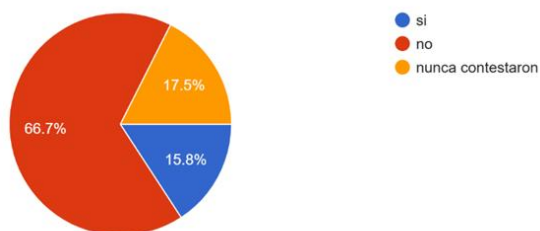


Fuente: elaboración propia

Figura 8

En caso de haber llamado a la línea 144, ¿se recibió la asistencia deseada?

57 respuestas



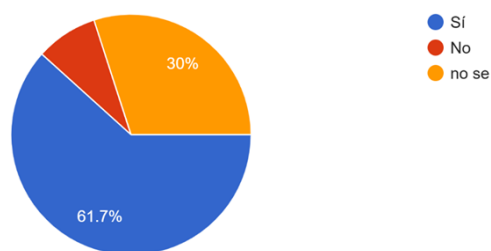
Fuente: elaboración propia

Figura 9

¿Hay en tu ciudad un punto mujer o algún centro destinado a víctimas de violencia de género?

hay en tu ciudad un punto mujer o algún centro destinado a víctimas de violencia de género?

60 respuestas

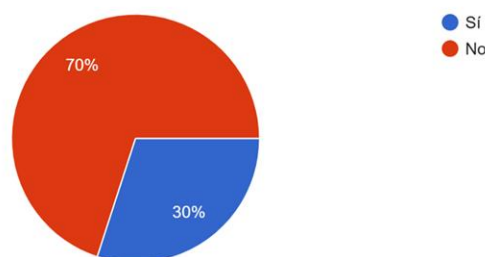


Fuente: elaboración propia

Figura 10

¿Consideras que funcionen adecuadamente?

60 respuestas



Fuente: elaboración propia

Al finalizar la encuesta, se agregó un apartado donde las personas que la realizaron podían dejar sus opiniones de manera opcional. Todo esto fue realizado de forma anónima.

De esta manera, se obtuvieron respuestas a las razones que hacen que las personas se sientan disconformes con la asistencia que les brindaron. Muchas de estas hicieron énfasis en la falta de capacitación por parte del personal correspondiente.

“Los que cumplen la función de protección deben ser instruidos independientemente y actuar de dicha manera para

evitar centralizar las decisiones de dicho organismo que en su mayoría cumple una función política y responde al funcionario de turno.”

“Es una problemática que lamentablemente no disminuye, estimo debe continuar abordándose desde una mirada integral con mayor compromiso de todos los actores sociales e Institucionales, con el aporte constante de un equipo interdisciplinario.”

Otras opiniones reflejaron la mala predisposición de los oficiales al momento de realizar la denuncia, o al acercarse a los puntos mujer

“Sería bueno tener un buen acompañamiento psicológico, sentirse acompañada, no ser juzgada a la hora de hacer las denuncias, ya que muchas volvemos y cuando sucede lo mismo hacemos una denuncia y no nos quiere tomar o nos juzgan, por eso es que sería bueno un buen tratamiento psicológico, porque es muy difícil salir de un lugar así.”

“me gustaría que las que están en esto en género sean más empáticas”

“Más predisposición de parte de la comisaría”

También hicieron mención a la poca efectividad de las medidas existentes, presentando su disconformidad al momento de utilizar estas herramientas.

“Las preguntas deberían indagar un poco más y la realidad sobre las víctimas que padecen este maltrato no coincide con lo que se hace en la actualidad, se habla mucho y se hace poco.”

“Deberían buscar soluciones más efectivas que un simple papel o botón.... Empezando por privar de su libertad a los agresores y no a las víctimas”

Por último, cabe mencionar que se habla de mucha falta de información, normalización de situaciones violentas en la pareja, y la negación de las personas a tratar esta problemática por considerarlo un tema tabú.

“Muchas personas no se dan cuenta q están sufriendo violencia de género, se creen q lo q viven es normal, que lo que hace el otro es por amor.”

“Hay mucha falta de información y sobre todo en adolescentes”

“La violencia de género se encuentra presente en todas las clases sociales. Pero por las experiencias, a cuánto

mayor estatus social es más largo el tiempo en que se da a conocer tal situación.”

“más allá del caso específico que pensé para responder, siento que los casos de violencia son re comunes y en diferentes edades, incluso en la adolescencia... siento que para las mujeres adultas casadas o conviviendo es más difícil reconocer que están en una situación así porque siempre hay ciertos prejuicios de "yo lo elegí", "esto es lo que me tocó", "siempre fue así esto" o incluso al punto de pensar que no es para tanto, más que nada cuando no hay situaciones FISICAS de violencia... además de que existe en general una resignación a que el estado o las organizaciones no ayudan y/o no acompañan lo suficiente... a veces hacer una denuncia esta visto como más quilombo, más peligro, algo que no va a llegar a nada o situaciones en donde la mujer va a ser cuestionada y prejuzgada en lugar de protegida. por ultimo mencionar los casos de violencia económica que creo que hoy en día son algo presente y que también quizás es pasado x alto porque se lo asocia solo a la crisis o cosas, así como excusa para no ver la realidad”

Analizando el rol de la víctima indirecta, también llamada víctima secundaria, se puede decir que es complejo y multifacético.

En lo emocional pueden presentar estrés, ansiedad, depresión y trauma debido a la exposición a la violencia.

Presentan un papel importante en el proceso de recuperación de la víctima directa, brindándoles apoyo y acompañamiento.

Son expuestas a alto riesgo de sufrir violencia por su estado vulnerable, como niños y adolescentes que conviven con el agresor.

En el caso de niños y adolescentes, se encuentran en un estado más vulnerable que una persona adulta, ya que están en un proceso de desarrollo y formación manteniendo mayor dependencia hacia las personas adultas. Son potencialmente altos en riesgo de experimentar comportamientos violentos en sus relaciones. Siguiendo la teoría del aprendizaje social, al convivir constantemente con los comportamientos violentos dentro del hogar, los menores son propensos a reproducir estos actos debido a un modelo de aprendizaje de conductas violentas, esto se ve muchas veces debido a la transmisión generacional de maltrato. (Palavecino, Gabriela Soledad 2023.

La violencia de género en el ámbito doméstico y sus víctimas indirectas) (Bandura Albert, 1977)

En los casos de femicidio, todos estos factores se intensifican debido al estado emocional provocado por la pérdida del ser querido. La emoción violenta y la lentitud de los procesos judiciales puede provocar que quieran hacer justicia por mano propia. En cuanto al rol de acompañamiento, en estos casos se acompañan mutuamente para pedir justicia, como en las marchas de ni una menos; este movimiento logró conseguir que se escuchen los pedidos de la sociedad en materia de violencia de género, tales como presupuesto para la implementación de la ley de protección contra la violencia de género; estadísticas en materia de femicidios; apertura de oficinas de violencia doméstica en las provincias; garantías de protección a las víctimas de violencia; acceso a la justicia; capacitación, entre otras demandas. (fundación para el estudio e investigación de la mujer, 2022) (formación policial, 22 oct 2019 *Víctimas indirectas de violencia de género*. [archivo de video] YouTube.)

Discusión

El principal objetivo de esta investigación fue analizar el nivel de satisfacción de los distintos usuarios de punto mujer. Si bien la propuesta de estos lugares es amplia, los

usuarios demuestran disconformidad y malas experiencias al momento de su uso, destacando la **falta de empatía** por parte del personal que trabaja en dichos lugares. Esto resulta ser una barrera importante al momento de acercarse a pedir ayuda, generando ideas de que no vale la pena acercarse porque “me van a juzgar y voy a recibir más maltrato” debido a las experiencias de otras personas.

Otro motivo de rechazo a las políticas públicas que abordan la violencia de género es la falta de efectividad que perciben las personas al momento de usarlas, percibiéndose privadas de su libertad y su agresor libre. Esto se ve reflejado en el apartado del sitio web de Punto mujer en donde dan recomendaciones sobre cambios de rutina, recomendaciones familiares de como escapar del hogar si el agresor comienza un nuevo episodio de violencia, etc. Lo que, si bien es útil y por lo general da resultado, también da la sensación de aprisionamiento de la víctima junto a su familia y de la libertad que goza el victimario.

Esto plantea la idea y sensación de injusticia, ya que si se analizan detenidamente todas estas medidas de seguridad y prevención que puede adoptar una persona víctima de violencia de género, quien vive con miedo, paranoia y sobre todo privada de su libertad es la víctima en sí y muchas veces

su familia, mientras que el victimario goza de su libertad y de seguir su rutina diaria. Claramente deberían de abordarse medidas que no orillen a la víctima a vivir de este modo.

También mencionan que las medidas actuales de prevención son obsoletas y no se adecuan a la actualidad. La sociedad y la tecnología viven en constante evolución, por lo que las políticas públicas destinadas a la prevención y a combatir la violencia de género deberían renovarse año tras año en sus propuestas, acordes a las necesidades actuales y las herramientas y tecnologías disponibles. Es un error estancarse en ofrecer siempre lo mismo ya que como mencionan las personas encuestadas, muchas veces no condice lo que se hace y/u ofrece con lo que se necesita actualmente. Se propone realizar anualmente encuestas de satisfacción para así llevar un registro y medir la efectividad de los programas y herramientas, para así ver en que mejorar y brindar una respuesta óptima a la sociedad.

Por último, se menciona y se refleja en la encuesta la falta de información que hay tanto sobre violencia de género como también sobre políticas públicas destinadas a la prevención. Se puede interpretar con esto que muchas veces las víctimas no hacen uso de las mismas no porque no quieran

o sientan rechazo hacia ellas, sino porque desconocen de su existencia y/o funcionamiento.

Se considera de suma importancia trabajar en las falencias de estos programas, por lo que se propone lo siguiente:

- Brindar un espacio seguro al cual acercarse para recibir asistencia, evitando el proceso de revictimización.
- Abordar la violencia de género desde la criminología. Al ser una carrera relativamente nueva en Argentina, no muchos tienen conocimiento de ella y por ende las herramientas que puede brindar. La criminología puede ser útil de diversas maneras ya que es multidisciplinaria.
- Lograr mayor difusión por medio de canales de comunicación (radio, televisión) y redes sociales. De esta forma se logrará llegar a más personas, como a la población joven. Al tener más alcance, más personas sabrán de la existencia de estos espacios de ayuda y contención.

Siguiendo con los objetivos específicos, se planteó estudiar a las víctimas indirectas de violencia de género. Desafortunadamente no se encontró mucho material e información disponible. Lo poco que hay está enfocado principalmente a niños y adolescentes, no a adultos o gente

mayor. La escasa información que hay sobre la población adulta fue sobre madres de víctimas de femicidios y cómo conviven con la pérdida y se apoyan las unas a las otras con la creación de movimientos como el **ni una menos**.

Deberían desarrollarse más estudios e investigaciones respecto a las víctimas indirectas para así contar con más herramientas que sirvan de ayuda y contención para estas personas. Se considera que ellos también deben recibir asistencia, sobre todo psicológica ya que como indican las fuentes, los niños y adolescentes que viven en un ambiente violento tienden a desarrollar estrés, ansiedad, depresión y traumas. También en algunos casos pueden llegar a la repetición de esos patrones de violencia en sus relaciones ya que es lo que han aprendido durante su proceso de desarrollo y formación, por lo que es necesario educar a los jóvenes. Una buena forma de hacerlo sería brindar charlas y talleres sobre violencia de género en las escuelas.

A su vez, es importante enfocarse también en los adultos. Como se menciona anteriormente, no se hallan información o estudios sobre este tipo de población, lo que resulta un gran obstáculo a la hora de desarrollar políticas públicas destinadas a ayudar y asesorarlos.

Una nueva línea de investigación a desarrollar son justamente las víctimas indirectas, sería interesante abordar la violencia de género con este enfoque y no directamente desde las víctimas primarias. Se propone esta alternativa ya que, como se ve reflejado en las opiniones de la encuesta realizada y sus resultados, las víctimas directas muchas veces se muestran reacias a hacer uso de estas herramientas, ya sea por negatividad, pudor, vergüenza, considerarlo un tabú, desinformación o no considerar su situación como violencia de género. En la mayoría de casos, son las víctimas indirectas (familiares, amigos y/o profesionales) quienes toman la iniciativa e incentivan a las víctimas directas a tomar medidas y dejar de convivir con la violencia de género.

El fin de esta investigación radica en la importancia de la violencia de género como problemática social, ya que es una violación a los derechos humanos que afecta la vida de millones de mujeres y niñas, como así también una contribución a la desigualdad de género.

La conclusión respecto a esta investigación es que si bien como sociedad se ha avanzado en darle visibilidad a la violencia de género con la creación de políticas públicas destinadas a la contención de víctimas, aún hay un largo camino para recorrer en materia de investigaciones y medidas

a llevar a cabo para reducir la falta de información, evitar que este tema siga siendo un tabú, mejorar las políticas públicas existentes y crear nuevas que se adecuen a las necesidades más actuales de la sociedad.

Es importante comenzar a incorporar la criminología y sus herramientas a la hora de diseñar e implementar estrategias de prevención y políticas públicas para su posterior evaluación de efectividad, realizar estudios para identificar características, patrones y factores de riesgo presentes en las víctimas.

Al tratarse de una carrera multidisciplinaria, el abanico de herramientas que tiene para ofrecer es sumamente valioso, por lo cual debería de comenzar a tener relevancia en el campo de trabajo que se planteó en este estudio.

Referencias

Bandura Albert, 1977. Teoría del aprendizaje social.

Palavecino, Gabriela Soledad 2023. La violencia de género en el ámbito doméstico y sus víctimas indirectas.

<https://www.margen.org/suscri/margen110/Palavecino-110.pdf>

Asamblea General de las Naciones Unidas, 1985

Centro de Gestión Estratégica y Estadísticas, 2023.

Convención de Belem do Pará, 1994.

Femicidios en la provincia de Córdoba, 10 años bajo análisis

https://www.justiciacordoba.gob.ar/CargaWebWeb/_News/file.aspx?id=22747

Formación policial, 22 oct 2019 Víctimas indirectas de violencia de género. [archivo de video] YouTube.

https://youtu.be/dXbxV0gYqYc?si=Ult2Yo_x2wSCkbZu

fundación para el estudio e investigación de la mujer, 2022 <https://feim.org.ar/2022/06/03/ni-una-menos-2022-que-cambio-desde-la-primera-marcha/>

Ley No. 26.485 Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2009

ONU mujeres, Enfoque en la prevención: Poner fin a la violencia contra las mujeres. (s.f.)

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/prevention>

ONU Mujeres, 2024.

<https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-violencia-contra-las-mujeres#:~:text=En%202023%2C%20unas%2051.100%20mujeres,alguien%20de%20su%20propia%20familia.>

Punto mujer Córdoba (s.f.).

<https://mujer.cba.gov.ar/punto-mujer-cordoba/>